

## **INFORME DE COMISARIO**

**IBESER S.A.**

**PERIODO 2017**

Como Comisario de la empresa IBEROECUATORIANA DE SERVICIOS IBESER S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

- El análisis de la documentación que la empresa mantiene en su custodia, nos ha permitido llegar a establecer la situación de la empresa durante estos 12 meses de gestión.
- Se analizó los comprobantes de respaldo, registros contables; determinándose que están bajo las políticas internas.
- Los procedimientos del control interno son adecuados, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la compañía.
- Los Estados de Situación Financiera; así como el Estado de Resultado Integral, y demás documentos que respalda la Contabilidad se encuentran debidamente archivados en custodia de los Administradores.
- Los valores declarados en los Estados Financieros corresponden a los saldos del control llevado en hojas electrónicas.

- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- Los resultados del presente ejercicio no son significativos; porque no han producido operaciones importantes que pudieran tener un efecto de resultados.
- En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 de la empresa IBESER S.A.

Atentamente,



Patricia Cristina Zabala Fiedler

**COMISARIA**